



**MAT.:** AUTORIZA COMETIDO A FUNCIONARIO DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA MUNICIPAL QUE SE INDICA.

03 SEP 2020

ALGARROBO,  
DECRETO N° P

1767

**VISTOS:**

1. D.F.L.1/2006, Fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 del 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94 (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6629 del 06.12.2016, Asume cargo de alcalde de Algarrobo.
5. D.A N° 2732 de fecha 06.12.2019, Aprueba presupuesto Municipal año 2020
6. Correo electrónico de fecha 02.09.2020 del Director jurídico al Sr. Alcalde

**CONSIDERANDO:**

- I. Lo dispuesto en el artículo 75, Ley 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, que establece: "Los funcionarios municipales pueden cumplir cometidos funcionarios que los obliguen a desplazarse dentro o fuera de su lugar de desempeño habitual para realizar labores específicas inherentes al cargo que sirven. Estos cometidos no requieren ser ordenados formalmente, salvo que originen gastos para la municipalidad, tales como pasajes, viáticos u otros análogos, en cuyo caso se dictará el respectivo decreto."

**DECRETO:**

- I. Autoriza la realización del siguiente cometido a funcionario de la Dirección Jurídica Municipal, que se individualiza a continuación:

FUNCIONARIA	GRADO	ESPECIFICACIÓN COMETIDO	LUGAR	DATA
Daniel Schmoller	8°	Entrega y retiro de escrituras y entrega de documentación en chilecompras	Casablanca - Santiago	Fecha: 03.08.2020 desde las 09:30 hrs.

- II. El presente cometido originará gastos para la Municipalidad por concepto de viático.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



JOSE LUIS YAÑEZ MALDONADO  
ALCALDE

PAULINA MOYANO MEJIAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMN/U.C./fch

**DISTRIBUCION:**

- Dpto. Recursos Humanos (1)
- Dirección Jurídica (1)
- Archivo Municipal. (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO  
UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 03 SEP 2020

FECHA SALIDA: 04 SEP 2020

OBSERVACIÓN N°

